

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA 101-2018.**

2

3 Acta de Sesión Ordinaria Ciento uno, dos mil dieciocho, que celebra el Concejo
4 Municipal de Buenos Aires el día lunes dieciséis de abril del dos mil dieciocho, a
5 las nueve horas y catorce minutos, en la sala de sesiones, con la siguiente
6 asistencia:

7

8 Presidente Froilán Alberto Castro Valverde

9 Vicepresidenta Fanny Elena Rojas Badilla

10

11 Regidores Propietarios Carol Yislenia Zapata Zapata Cc. Carol Yislenia Zapata Santos

12 William Vega Valverde

13 David Badilla Rodríguez

14 Jesús Espinoza Vargas Cc. Jonathan Espinoza Vargas

15 Elieth López Cortés

16

17 Regidores Suplentes Carmen Margarita Gutiérrez Granados

18 Juan Altamirano Barrantes

19 Marielos Rosario Solís Moreno

20 Anais Matamoros Guadamúz

21 Demetrio Flores Valderramos

22

23 Síndicos Propietarios Héctor José Sánchez Sánchez

24 Rafael Ángel Chacón Barboza

25 Giselle Corrales Corrales

26 Rafael Ángel Altamirano Santos

27

28 Alcalde José Rojas Méndez

29 Vicealcalde Daniel Gamboa Arroyo

30 Secretaria Lilliana Badilla Marín

1 **Ausentes:**

2 **Regidores Suplentes:** Neojalí Bermúdez Camacho Cc. Neftalí Bermúdez Camacho
3 Keilyn Dayana Vásquez García

4

5 **Síndicos Propietarios:** Franklin Elizondo Gamboa

6 Grace Maroto Sánchez

7 Robert Alejandro Atencio Blanco

8 Roberto Gamboa Amador

9 Randall Rodríguez Morales

10

11 **Síndicos Suplentes:** Adriana Solís Solano

12 Sandra Fallas Chacón

13 Elvia Sidey Granados

14 José Danilo Rojas Rojas

15 Nora Teresita Quirós Montero

16 Ester Camacho Montenegro C.c. Ester Camacho Jiménez

17 Asdrúbal Chavarría Naranjo

18 Odilí Rubí Ávila

19

20 **ARTICULO I.**

21 **ORDEN DEL DIA.**

22 **Presidente Concejo:** Procedo a dar a conocer el orden del día, conforme
23 acuerdo del Concejo, el cual someto a consideración.

24 Se aprueba, conforme se detalla-

25 Apertura y comprobación del quórum

26 Audiencias

27 Aprobación de acta anterior

28 Lectura de correspondencia

29 Asuntos de Trámite Urgente

30 Informes de comisiones

1 Mociones señores Regidores

2 Mociones del señor Alcalde

3

4 **ARTICULO II.**

5 **Audiencias**

6

7 1-Atencion a vecinos del Trébol de Potrero Grande, exponente Carlos Sibaja
8 Rodriguez. Desde la tormenta Nate estamos sin puente en la comunidad, es
9 una quebrada que incluso en verano casi no tienen agua, estamos prácticamente
10 aislados, hablamos con el Alcalde y nos dijo que no había nada, lo cual nos
11 preocupó más, no es una obra de gran magnitud, es una obra bastante pequeña
12 Que con un poquito de voluntad se puede solucionar. La mayoría de personas
13 somos mayores de edad y hay gente que casi no puede caminar, la idea es que
14 ustedes nos ayuden a ver si se habilita ese paso. El camino esta lavado, el
15 muchacho que fue a inspeccionar vio tanto lo del paso de la quebrada como el
16 camino; ya la ambulancia no ingresa, ni el bus de los estudiantes, por dichos
17 problemas. -----

18

19 **Presidente Concejo:** Gracias por venir, ya vi las fotos de las necesidades que
20 estamos hablando. Decirles que antes de la Tormenta Nate, teníamos todo muy
21 bien y nos sentíamos muy satisfechos, porque se iba avanzando fuertemente,
22 creíamos que por la llegada de más maquinaria, que esperamos que este año
23 llegue, poder mantener el cantón en buen estado, la mayoría de casos que llegan
24 a la Municipalidad son de caminos, puentes o pasos; la tormenta Nate vino y nos
25 hecho hacia atrás como cinco años, dejando en mala condiciones los caminos
26 que estaban en regular estado, los malos los dejo malísimos, cinco puentes no
27 están y dicen que como quince quedaron en malas condiciones, fue un daño muy
28 grande y primero tenemos que entender que esto no fue culpa de nadie, ni de la
29 comunidad, ni de la Municipalidad, son cosas del clima y Dios sabe porque
30 pasan. -----

1 **Regidor Jonathan Espinoza Vargas:** El señor Alcalde, nos decía que en San
2 Carlos se trabaja directamente con las mismas comunidades, si nosotros nos
3 organizamos y trabajamos directamente con las comunidades es diferente, ellos
4 están interesado en una alcantarilla y ellos, si nosotros les damos las
5 alcantarillas y la comunidad pone la mano de obra sale súper barato. Usted
6 había dicho que podemos comprar alcantarillas y tenerlas acá para ese tipo de
7 emergencias. -----

8

9 **Señor Alcalde:** Esa propuesta tuvieron que abandonarla, porque no todo el
10 tiempo las comunidades responden, inician y se comprometen y los dejan
11 votados. Nosotros queremos intentarlo pero no darles toda la responsabilidad, ya
12 que no es solo la alcantarilla, hay que conseguir el retroexcavador, el material, es
13 todo un trabajo, hay que conseguir el maestro de obras, nosotros tenemos que
14 responsabilizarnos, si mañana un camión cargado de fruta se hunde en esa
15 alcantarilla, fue la Municipalidad la que hizo eso, es ahí donde nos estamos
16 cuidando. -----

17 Otra de las cosas, es que el Concejo mediante acuerdo dijo que tenía que ir con
18 el visto bueno del síndico, si nosotros no tenemos el visto bueno del síndico
19 para invertir en esa alcantarilla, quien se va a responsabilizar en cancelar eso.
20 Ellos dicen que no tienen comunicación con Franklin, que no les ha puesto
21 atención; nosotros el martes en Junta Vial, tomamos la decisión de hacer esa
22 alcantarilla de cuadro, ya conseguimos los veinticinco millones para hacerla, pero
23 necesitamos que el síndico este de acuerdo. El Concejo tiene que hacerle un
24 llamado al síndico, para que él apoye a esta comunidad. Se está haciendo la
25 modificación para sacar a contratación dicho proyecto. -----

26

27 **Presidente Concejo:** Nosotros aprobamos que los síndicos den el visto bueno
28 para que sean tomados en cuenta, no para que se atraviesen, lo que no
29 queremos es que se comiencen los proyectos en las comunidades y el síndico no
30 sepa lo que se está haciendo. Si la Junta ya aprobó, yo voy a hablar con Franco,

1 el proyecto nadie lo va a detener. -----

2

3 **Vecino:** Cuánto duraría ese proyecto para que salga. -----

4

5 **Señor Alcalde:** Se va a hacer por emergencia para que salga en los tiempos
6 mínimos que dice la Ley, pero tiene que ir al proceso de licitación. -----

7

8 **Presidente Concejo:** Vamos a dejar constancia que según información de Junta
9 Vial el puente ya cuenta con presupuesto y el mismo se construirá en los tiempos
10 mínimos que la Ley lo permite. -----

11 **ACUERDO 1. SE ACUERDA:** Dejar constancia que según información de Junta
12 Vial, el puente del Trébol de Potrero Grande ya cuenta con presupuesto y el
13 mismo se construirá en los tiempos mínimos que la Ley lo permite, de acuerdo a
14 la Emergencia de la Tormenta Nate. **ACUERDO UNÁNIME Y**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

16

17 Seguidamente se procede a realizar receso de las 10:05 a las 10:30 am.-----

18 Al ser la hora indicada, se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

19

20 **2-** Atención al Licenciado Raybert Vásquez Barrios, Director Ejecutivo de
21 FEDEMSUR, quien expone: Vamos a seguir visitándoles más seguido, vamos a
22 hablarles un poquito de la Historia de la Federación, cambiar un poco la historia
23 de la Federación, que todos seamos un grupo y luchemos por una sola Región, si
24 hacemos todo regionalizado es más fácil que nos escuchen. -----

25 Las Federaciones de Municipalidades en Costa Rica surgen en el marco de la
26 Ley 7794, en la que se aprueba el Código Municipal Costarricense. La
27 Federación de Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de Puntarenas
28 (FEDEMSUR) está integrada por las Municipalidades de Buenos Aires, Coto
29 Brus, Corredores, Golfito y Osa. -----

30 FEDEMSUR es una entidad técnica promotora de la autonomía de los gobiernos

1 locales y facilitadora del fortalecimiento financiero, técnico y administrativo de las
2 municipalidades miembros, para que éstas puedan cumplir con su función
3 legítima de llevar el bienestar integral a los habitantes de sus municipios, y es un
4 espacio que fomenta formas mancomunadas oportunas para el desarrollo
5 regional de la zona sur atendiendo necesidades comunes de la manera más
6 eficiente y efectiva posible. -----

7 **MISION**

8 FEDEMSUR promueve la autonomía de los gobiernos locales y facilita el
9 fortalecimiento financiero, técnico y administrativo de las municipalidades,
10 atendiendo necesidades comunes de la manera más eficiente y efectiva posible,
11 mediante formas mancomunadas que permitan el desarrollo sostenible de la
12 región sur. -----

13 **VISION**

14 Constituir una Federación sólida, autosuficiente que contribuye al desarrollo
15 regional mediante la gestión y el apoyo efectivo a sus afiliadas, la formulación y
16 ejecución conjunta de proyectos e iniciativas que contribuyan al mejoramiento
17 sostenible de la calidad de vida de la población. -----

18 **Objetivos Institucionales**

19 Orientar y promover la ejecución de proyectos en la región Brunca, que permitan
20 el desarrollo sostenible con equidad, la participación ciudadana y mejoren la
21 calidad de vida de la ciudadanía. -----

22 ➤ Promover el fortalecimiento institucional y la capacidad técnica de las
23 municipalidades que integran la Federación, en especial la capacidad de
24 planeamiento, la evaluación de impacto, el mejoramiento de la
25 recaudación la protección del ambiente, la transparencia y la
26 mejora continua en los servicios. -----

27 ➤ Establecer una estructura operativa y personal calificado que permita
28 desarrollar las acciones necesarias para brindar servicios en forma
29 eficiente y oportuna para el logro de los objetivos de la Federación. -----

30 ➤ Fortalecer la integración de las entidades afiliadas y otras instituciones

1 públicas y privadas, para la generación de propuestas de desarrollo conjuntas,
2 integrales y sostenibles para la región Brunca en beneficio y mejoramiento de
3 la calidad de vida de sus habitantes. -----
4

5 Con estos objetivos pretendemos, partiendo de que ya nosotros tenemos varias
6 Federaciones hermanas, que nos llevan varios pasos adelante, entre ellas está
7 la Federación de San José, se llama FEMETROM, la cual ha venido trabajando
8 muy de la mano con sus afiliadas, tiene una gran particularidad, igual que
9 nosotros, si ven la Federación del Sur aquí estamos, Zaida y yo; la Federación
10 del 2011 al 2016, tenía entre 25 a 30 funcionarios, a raíz de manejarla en ese
11 momento se hicieron muchos problemas, de las cuales cada una de las afiliadas
12 fueron beneficiadas pero no se preocuparon en la sostenibilidad, la
13 municipalidades están teniendo ingresos en cambio las Federaciones viven del
14 aporte que les dan cada una de las municipalidades. FEMETROM maneja como
15 doce afiliadas, entre ellas la Municipalidad de San José, pero esta Federación
16 viene manejando un recurso de más de cinco millones de dólares, con dos
17 personas y con un soporte que tienen ellos de una sociedad. -----

18 La Federación de nosotros tiene que llevar ese cambio, esas ganas de salir
19 adelante, unirnos, pelear como Región, ir a tocar puertas juntos, de ahí ver como
20 montamos proyectos sostenibles en la Federación, tanto para la Federación
21 como para que esto se refleje, si la Federación tiene recursos se puede proyectar
22 a cada uno de los cantones, hacia ahí queremos llegar. Queremos trabajar con
23 este modelo de la Federación de San José, tres en el país, hemos estado yendo
24 a reuniones a San José, para poder darles servicios tanto a las mismas
25 municipalidades como a cualquier ente que así lo necesite. -----

26
27 Aquí tenemos la ejecución de ingresos del año 2011 al 2016, para que vean el
28 parámetro de como se venía manejando: -----

29 -----
30 -----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12



13 Cuando se logró tener más cantidad de plata, fue de los recursos Andaluces,
14 que durante mucho tiempo la Federación conto con recursos, conto con esa
15 donación. Ahora se sostiene con lo aportado por cada una de las
16 municipalidades.-----

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



30 Quisimos mencionar algunos de los proyectos de mayor impacto:-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

PROYECTOS

EJECUTADOS

- Construcción de la segunda etapa del Hogar de Ancianos.
- Estudio técnico para la construcción de acueducto beneficiando 300 familias con agua potable en Volcán de Buenos Aires.
- Modernización de la Municipalidad.

RECIENTES

- Proyecto de Ley "Exoneración de impuestos"
- Aprobación del 5% del impuesto del cemento importado.
- Acompañamiento del proyecto de Residuos Sólidos para la Región Sur (IFAM)

11 Así como en los proyectos que recientemente se están trabajando. En la
12 exoneración de impuestos, está en segundo debate, el día miércoles ya en
13 sesión municipales estará aprobado. Sobre la exoneración del 5% , ese 5% se
14 lo va a dar a todas las Federaciones del país, con lo poquito o mucho podemos
15 estar en cada uno de los cantones de la Región. El proyecto de Residuos
16 Sólidos para la Región Sur, es un gran problema que tiene toda la Región Sur,
17 estamos en el acompañamiento con el IFAM, porque todo apunta de que quién
18 va a manejar el proyecto va a hacer la Federación, en lo cual queremos contar
19 con todo el apoyo de este Concejo. -----

20
21

MOROSIDAD

Cuota FEDEMSUR	Año	Presupuestado Municipalidad	Deuda
¢20.000.000	2016	¢10.000.000	¢10.000.000

22
23
24
25
26
27
28
29
30

Más que morosidad, lo que venimos a pedir es un poquito más de acompañamiento, por parte de los señores del Concejo, agradezco al señor Alcalde porque sé que con todas sus gestiones, cada vez que puede nos acompaña, que está pendiente de cada una de las sesiones, además de toda la

1 parte administrativa que lleva aquí y lleva allá. Si es muy importante para mí, que
2 el Concejo se incorpore a la Federación, se incorpore en presencia y en todos
3 estos temas. -----

4 Vamos a procurar que se adelante la Asamblea General, para realizarla el otro
5 mes, escoger las mejores personas para que vayan a la Junta Directiva, y los
6 suplentes, porque también si la persona propietaria no puede asistir, nos
7 gustaría que se incorpore la suplente, para que los Concejos no se queden sin
8 esa representación y sin esa toma de decisiones, que muchas veces es
9 importante. Muchas veces se dice que la Federación no está trabajando, ese
10 trabajo es de hormiga, de tocar puertas, es un trabajo de paso a paso, es el
11 trabajo que más cuesta. Solamente unidos se puede hacer la gran diferencia. ----

12

13 **Presidente Concejo:** Nosotros que no vivimos los tiempos buenos de
14 Fedemsur, muchas veces ni entendemos que es Fedemsur, lo entendió
15 claramente la gente que recibió los recursos de Andalucía, fueron muchos
16 millones de colones y comenzaron a hacer proyectos, pero sin temor a
17 equivocarme les pregunta la gente de esta nueva era y no saben. Porqué, porque
18 de FEDEMSUR se ha escuchado nada más que estaban en problemas, que
19 había que quitar al Director, que había que quitar personal, solo problemas. No
20 culpo a nadie acá que hay veces se tiende a confundir FEDEMSUR con la Unión
21 de Gobiernos Locales. Hay que hacer cambios de visión, marcar líneas muy
22 claras de lo que se quiere de FEDEMSUR, para lograr buenos momentos. -----

23

24 **Licenciado Raybert Vásquez Barrios:** Ojalá que esos grandes momentos
25 vuelvan, va a estar bastante difícil, porque una cantidad de recursos como tubo
26 la Federación en el año 2011, va a estar difícil; pero si a lo que se compromete
27 esta nueva Federación, es al acompañamiento y a la unión que se necesita para
28 luchar como Región. No es lo mismo que usted y el Alcalde vayan a San José, a
29 que se hable que son los Presidentes y Alcaldes de las Municipalidades de la
30 Región Sur, es diferente, los Presidentes Ejecutivos vuelven a ver mejor, los

1 Diputados y demás los atienden con otros ojos, también las luchas se dan de una
2 mejor forma. Con la unión y el acompañamiento queremos hacer la diferencia,
3 Pérez Zeledón está dentro de la Federación, ya se le mando nota al Alcalde para
4 que nombren los dos representantes. Hacer un bloque desde Pérez Zeledón para
5 acá para ir a tocar las puertas a San José. -----
6

7 **Presidente Concejo:** Pienso que con la nueva elección de Junta, se puede
8 hacer con un poco más de conciencia en lo que se quiere, con una visión más
9 clara, que se cuenta con un edificio nuevo. -----
10

11 **Licenciado Raybert Vásquez Barrios:** A la inauguración fueron varias personas
12 de aquí, es la casa de ustedes, es un edificio con todas las comodidades, con
13 alta tecnología, está presupuestado como en 98 millones de colones; la estamos
14 tratando de aprovechar con formación del IFAM, de la UNED. -----

15 Ahorita con el aporte que ustedes están dando el único salario que tenemos
16 registrado es el de la asistente, su servidor está siendo pagado por la
17 Municipalidad de Golfito, es importante que lo conozcan, soy un funcionario de la
18 Municipalidad de Golfito, estoy a préstamo a la Federación, la Municipalidad de
19 Golfito tomó la iniciativa, ya que la Federación estuvo a punto de poner un
20 candado. -----
21

22 **Señor Alcalde:** Han sido dos años bastante complicados, nosotros nos
23 encontramos una Federación con un costo de operación muy alto, había poco
24 trabajo y poca generación de proyectos, solamente el pago de la liquidación del
25 Director eran casi dieciocho millones de colones, agradecer a la Municipalidad de
26 Golfito que nos ha ayudado montones, más bien nosotros hemos cuestionado,
27 porque hay un acuerdo de esta Municipalidad y los acuerdos municipales hay que
28 cumplirlos, de girar veinte millones a FEDEMSUR, y no ha sido así de esa
29 manera, ojalá tratemos de incorporarnos mas para que hablemos el mismo
30 idioma. He sido uno de los que he dicho que la federación tiene que generar, he

1 venido peleando de que es la federación la que debe administrar el Relleno
2 Sanitario, y eso lo hice ver en la última reunión con el IFAM; felicitar a Raybert
3 que ha venido trabajando a veces solo, con poco apoyo, porque no hemos
4 encontrado el punto medular para poder meternos de lleno, hay situaciones que
5 se dan, todos los Concejos Municipales sesionan todos los días diferentes,
6 ejemplo, para el miércoles se estaba convocando a sesión extraordinaria y llega
7 invitación a reunión con el Presidente Electo en San José, ojalá que deberás
8 podamos incorporarnos de lleno en esto. -----

9 La Federación es la llamada a liderar los proyectos regionales, porque la
10 Federación abarca todas las Municipalidades de la Región y se debe fortalecer. --

11

12 **Presidente Concejo:** Creo que la oportunidad de una nueva asamblea nos
13 permite tomarle cariño a la Federación, yo hasta ahora sé que la Municipalidad
14 de Golfito paga el Director de FEDEMSUR. -----

15

16 **Licenciado Raybert Vásquez Barrios:** Cuando se recibió la charla con el
17 Director Ejecutivo de FEMETROM, la Federación de San José son dos
18 personas, más dos personas de aseo y mandados, pero en la Federación son
19 dos el Asistente y Director Ejecutivo, ellos manejan proyectos millonarios y de
20 grandes aportes a cada una de sus afiliadas. Les dejo la inquietud, porque ellos
21 manejan otro tipo de modalidad, están manejando préstamos millonarios,
22 haciendo inversiones con coreanos, Holandeses, y las únicas beneficiadas son
23 cada una de las comunidades de las afiliadas. Lo que queremos es eso. -----

24

25 **Presidente Concejo:** Hoy tenemos una visión más clara de FEDEMSUR. -----

26

27 **Licenciado Raybert Vásquez Barrios:** Actualmente estamos muy limitados y
28 pagando deudas del 2016. Pero yo le dije a la Junta Directiva, yo no voy a ir a las
29 Municipalidades deben tantos millones, no, está bien que la plata hace falta, pero
30 aquí lo que queremos es unir las seis municipalidades, hacer una sola región y

1 luchar todos juntos, esa es la prioridad y luchas por los tres proyectos hasta el
2 final. -----

3 Para el día miércoles hay reunión extraordinaria, lo cual debemos coordinar, ya
4 que está la reunión en San José con el Presidente Electo. -----

5

6 **Presidente Concejo:** Muchas gracias, y que esto sea como un comenzar de
7 nuevo. -----

8

9 **ARTICULO III.**

10 **Aprobación de acta anterior.**

11

12 **Acta Ordinaria 100-2018:**

13 **Presidente Concejo:** Se da por aprobada, sin modificaciones. -----

14

15 **ARTICULO IV.**

16 **Lectura de correspondencia.**

17

18 **TERNA**

19 1- Terna presentada por la Directora de la Escuela Guadalajara con el visto
20 bueno del Supervisor Circuito Educativo 02, se adjunta nota de renuncia de la
21 señora RITA MAYELA ARCE CRUZ, asimismo solicita nombramiento de un
22 miembro para la conformación de la Junta de Educación conforme se detalla---

23 **ACUERDO 2. SE ACUERDA:** Aceptar la renuncia de la señora RITA MAYELA
24 ARCE CRUZ, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela
25 Guadalajara. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

26

27 **ACUERDO 3. SE ACUERDA:** Aprobar en la suplencia, como miembro de la
28 Junta de Educación de la Escuela Guadalajara, a la señora-----

29

NOMBRE	Nº. DE CÉDULA
MARIBEL HERNÁNDEZ ARCE	9 0087 0075

30

1 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

2

3 **2-** Terna presentada por el Director de la Escuela El Peje con el visto bueno del
4 Supervisor Circuito Educativo 02, se adjunta nota de renuncia de la señora
5 LUPITA AGUIRRE DINARTE, asimismo solicita nombramiento de un miembro
6 para la conformación de la Junta de Educación conforme se detalla-----

7 **ACUERDO 4. SE ACUERDA:** Aceptar la renuncia de la señora LUPITA
8 AGUIRRE DINARTE, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela El
9 Peje. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

10

11 **ACUERDO 5. SE ACUERDA:** Aprobar en la suplencia, como miembro de la
12 Junta de Educación de la Escuela El Peje, a la señora-----

NOMBRE	Nº. DE CÉDULA
ANAIS MARÍA ÁLVAREZ ROJAS	2 1221 0596

15

16 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17

18 **3-** Terna presentada por el Director de la Escuela Santa Rosa con el visto
19 bueno del Supervisor Circuito Educativo 02, se adjunta nota de renuncia de la
20 señora LIGIA MARÍA ZÚÑIGA BARRANTES y el señor JAIRO JESÚS
21 BARRANTES VEGA, asimismo solicita nombramiento de dos miembros
22 para la conformación de la Junta de Educación conforme se detalla-----

23 **ACUERDO 6. SE ACUERDA:** Aceptar la renuncia de la señora LIGIA MARÍA
24 ZÚÑIGA BARRANTES y el señor JAIRO JESÚS BARRANTES VEGA, como
25 miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Santa Rosa. **ACUERDO**
26 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27

28 **ACUERDO 7. SE ACUERDA:** Aprobar en la suplencia, como miembros de la
29 Junta de Educación de la Escuela de Santa Rosa, a las señoras-----

30

NOMBRE	Nº. DE CÉDULA
--------	---------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

LILLY PATRICIA BORBÓN PORTUGUÉS	1 0944 0949
STEFANNY CORDERO ELIZONDO	1 1719 0128

ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ACTIVIDADES

1-Oficio ATDPS-07-2018 con fecha 13 de abril de 2018 firmado por las señoras Ma. Eugenia Beita Arroyo y Maribel Pérez Monge, Encargada de Patentes y administradora Tributaria respectivamente. -----

A continuación damos Informe de Solicitud de Licencia de Licores Temporal, Conforme al Reglamento de Licencias de Licores. -----

El Señor Rodrigo Jiménez Rímolo, con la cédula de identidad número 1-504-185, en calidad de representante Legal la Empresa Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte S.A, cédula jurídica 3-101-010882 de Buenos Aires, presenta formulario de solicitud de Licencia de Licores Temporal para los días 30 de abril y 01 de mayo de 2018. Para actividad de Celebración del "Día del Trabajo" en el Salón Multiuso el Trébol y la Cancha de Fútbol de Pindeco, Buenos Aires. Visto Bueno del síndico del Distrito. -----

ACUERDO 7. SE ACUERDA: Autorizar a la Empresa Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte S.A, cédula jurídica 3-101-010882, Licencia de Licores Temporal para los días 30 de abril y 01 de mayo de 2018, para actividad de Celebración del "Día del Trabajo" en el Salón Multiuso el Trébol y la Cancha de Fútbol de Pindeco, Buenos Aires. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

EXTERNA

1- Fax con OficioDGTCC-DL-91-2018 firmado por el Lic. Alberto Bravo Mora, Director General de Transporte y Comercialización de Combustible MINAE de fecha 09 de abril, 2018 recibido el día 10 de abril de 2018. Reciban un cordial saludo, Vistas las indicaciones realizadas por el Ministerio de Salud en el oficio

1 DSA-UNAS-039-2018 del 08 de marzo de 2018, página 6, en el que Indican
2 acerca de la presunta incompatibilidad de la existencia de una bodega de
3 almacenamiento de pinturas y un taller de enderezado y pinturas con respecto
4 al use permitido en el plan regulador, se solicita su valiosa colaboración a efectos
5 de informar a esta Dirección las valoraciones o acciones que der ser necesario,
6 realizaría el gobierno local de Buenos Aires. -----

7

8 **2-Oficio ARSBA-ERS-168-2018** del 06 de abril 2018 recibida el día 10 de abril
9 2018 firmado por el Dr. Randall Bejarano Campos, Dirección Área Rectora de
10 Salud Buenos Aires y Técnico Wendy Cisneros Arias, Área Rectora de Salud
11 Buenos Aires, Ministerio de Salud. Dirigida a los señores José Rojas Méndez,
12 Alcalde, Concejo Municipal, Jorge Morales B. Jefatura Desarrollo Urbano. -----

13 **ASUNTO:** Denuncia N° D-1286. -----

14 Por este medio y con el mayor respeto, le solicito se informe si a la fecha de hoy
15 por parte de la Municipalidad de Buenos Aires se ha abordado el caso de la
16 denuncia interpuesta. -----

17 Esta solicitud se realiza, ya que en visita de campo por parte de este Ministerio el
18 15 de marzo de 2018, la esposa del denunciado indica que por parte de la
19 Municipalidad de Buenos Aires se realizó visita, en caso de que dicha información
20 sea la correcta, solicito informe del abordaje del caso en mención, para no actuar
21 por parte del Ministerio de Salud sin conocimiento de lo que la Municipalidad ha
22 ordenado a la fecha. -----

23 **ACUERDO 8. SE ACUERDA:** Solicitar al señor Alcalde responder el presente
24 oficio, de acuerdo a lo realizado por la Municipalidad. **ACUERDO UNÁNIME Y**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

26

27 **3-Correo electrónico con Oficio CG-268 -2018** de fecha 09 de abril 2018 firmado
28 por Ericka Ugalde Camacho, Jefa Área Comisiones Legislativas III.-----

29 **ASUNTO:** Consulta texto dictaminado, Exp. 19.550. -----

30 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Gobierno y

1 Administración y en virtud de moción aprobada en la sesión N.º 31, se solicita el
2 criterio de esa institución en relación con el texto dictaminado del expediente
3 19.550 “REFORMA PARCIAL A LA LEY N.º 7717 DE 04 DE NOVIEMBRE DE
4 1997 “LEY REGULADORA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS”, el cual se
5 anexa. -----

6 **ACUERDO 9. SE ACUERDA:** Tomar nota. **ACUERDO UNÁNIME.** -----

7

8 **4-**Correo electrónico con Oficio DH-374-2018 del 9 de abril del 2018 firmado
9 por Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área. -----

10 Comunicando que en la sesión N° 10 de 4 de abril del 2018 de la Comisión
11 Permanente Especial de Derechos Humanos, se aprobó una moción donde se
12 consulta el criterio de la institución que usted representa, sobre el texto
13 dictaminado del proyecto de ley: Expediente N° 20.447 “LEY PARA AUTORIZAR
14 EL APROVECHAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y
15 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO”.-

16 Sírvase encontrar adjunto el texto dictaminado. -----

17 **ACUERDO 10. SE ACUERDA:** Tomar nota. **ACUERDO UNÁNIME.** -----

18

19 **5-** Correo electrónico de Ana Isabel Masís Bonilla, Gestión y Apoyo Incidencia
20 Política UNG; remitiendo ficha FT-009-20648-2018-IP para lo que corresponda.

21 **Expediente N° 20.648.**-----

22 Adición de un artículo 100 ter a la Ley de Contratación Administrativa, Ley N°
23 7494 de 2 de mayo de 1995 y sus reformas, para inhabilitar al contratista que
24 incumpla en la construcción reconstrucción, conservación, mantenimiento y
25 rehabilitación de proyectos de infraestructura vial pública. -----

26 **ACUERDO 11. SE ACUERDA:** Tomar nota. **ACUERDO UNÁNIME.** -----

27

28 **6-** Oficio CPEM-343-18 de fecha 10 de abril 2018 de Ericka Ugalde Camacho,
29 Jefa Área Comisiones Legislativas III.-----

30 ASUNTO: Consulta Exp. 20.631.-----

1 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos
2 Municipales y en virtud de moción aprobada en la sesión N.º 14, se solicita el
3 criterio de esa institución en relación con el expediente N.º 20.631 “LEY QUE
4 MODIFICA EL ARTÍCULO 12 Y ARTÍCULO 13 EN SUS INCISOS E Y P DEL
5 CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 Y SUS REFORMAS”, el cual se adjunta. -----
6 Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser
7 posible, enviar también el criterio de forma digital. -----

8 **ACUERDO 12. SE ACUERDA:** Solicitar al Lic. Adolfo Camacho Agüero, criterio
9 y recomendación, para la próxima sesión. **ACUERDO UNÁNIME Y**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

11

12 **7-**Correo electrónico con Oficio FEDEMSUR-DE-OF-013-2018 con fecha 12 de
13 abril de 2018, firmado por Lic. Rayberth Vásquez Barrios, Director Ejecutivo,
14 recibido este mismo día dirigido a: Señores Consejo Directivo FEDEMSUR,
15 Alcaldes Municipalidades afiliadas, Presidentes Concejos Municipales. -----

16 Mediante la presente me permito comunicar formal convocatoria de sesión
17 extraordinaria, para el día miércoles 18 de abril de 2018, a las 09:00 hrs. En la
18 sede, de la Federación de Municipalidades de la Región del Sur en Río Claro,
19 Golfito, contiguo al Banco Nacional de Costa Rica; como tema específico analizar
20 la situación sobre el proyecto de ley de JUDESUR e implementar una propuesta
21 para la indemnización de los montos adeudados por cada una de la
22 municipalidades a la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)
23 ante el primer poder de la República. -----

24

25 **8-**Correo electrónico con Copia de Oficio SCM 449 – 2018 de fecha 05 de abril
26 del 2018 firmado por MSc. Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal
27 de Heredia, dirigido a: Máster Carlos Alvarado Quesada, Presidente Electo de la
28 República. Señores Vicepresidentes de la República, Licda. Epsy Campbell Barr-
29 Lic. Marvin Rodríguez Cordero, Señores TRIBUNAL SUPREMO DE
30 ELECCIONES. -----

1 Para su conocimiento y demás gestiones, transcribo acuerdo tomado en la
2 Sesión Ordinaria N° CIENTO CINCUENTA Y TRES-DOS MIL DIECIOCHO,
3 celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el 02 de abril
4 del 2018, en el Artículo IV, el cual dice: -----

5 Moción para que este Concejo Municipal acuerde: Enviar una felicitación al
6 señor Presidente Electo. MSc. Carlos Alvarado Quesada y a los Vice Presidentes
7 Electos, en especial a la Licda. Epsy Campbell Barr por convertirse en la Primera
8 Mujer Vice Presidenta de la República Afro Costarricense, por el resultado de las
9 elecciones realizadas el día 01 de abril de 2018, e instarle a apoyar el desarrollo
10 integral de la gestión de los gobiernos locales.-----

11 Enviar un reconocimiento por la ardua y excelente labor realizada por el Tribunal
12 Supremo de Elecciones, desde las Magistradas y Magistradas que integran su
13 más Alto Órgano, hasta cada uno de los funcionarios y representantes de dicho
14 Órgano Constitucional. -----

15 **ACUERDO 13. SE ACUERDA:** Tomar nota. **ACUERDO UNÁNIME.** -----

16

17 **9-** Nota de la ADI de El Socorro de Brunca de fecha 13 de abril 2018, recibida
18 este mismo día. Reciba un caluroso saludo de nuestra parte, por este medio la
19 Asociación de Desarrollo Integral del Socorro de Brunca les solicita recursos
20 económicos para un proyecto de carácter cultural que realizara el grupo de
21 música original "MOVIMIENTO NATURAL," grupo que se enfoca en la creación
22 de canciones con mensajes de gran aporte cultural y social, inculcando valores
23 que se han perdido en nuestro cantón en los últimos años; además este proyecto
24 pretende con esta donación grabar de forma profesional unas de sus creaciones,
25 la oferta de la compañía disquera ofrece un combo en donde se graba audio y
26 video de muy alta calidad, la idea del video es mostrar las riquezas y bellezas
27 culturales y naturales que posee este valioso cantón, que muestra una carencia
28 cultural en el área de la música con respecto al resto del país. **El costo total del**
29 **dinero es de \$2925.00** dólares, adjuntamos a este documento: Facturas
30 proformas de audio y videos. Contrato emitido por VIBRAS THE MUSIC

1 COMPANY. Pequeña reseña histórica de MOVIMIENTO NATURAL (integrantes,
2 historias y fotos). -----

3 **ACUERDO 14. SE ACUERDA:** Comunicar que es indispensable conocer si en el
4 plan de trabajo de la Asociación, incluyeron alguna línea que haga referencia a
5 este tipo de ayuda. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -
6

7 10-Correo electrónico con Copia de Oficio **SMA- ACMA-113-04-2018 de fecha**
8 10 de abril, 2018 recibido el día 13 de abril 2018 dirigido a: Señores Comisión
9 Permanente de Gobierno y Administración. **ASAMBLEA LEGISLATIVA** -----
10 Señores Comisión de Asuntos Hacendarios. **ASAMBLEA LEGISLATIVA**-----

11 **REFERENCIA: SOLICITUD REVISION DE DEL IVA Y SE EXONERE AL**
12 **SECTOR AGRICOLA DE ESTE.** -----

13 Informando acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión
14 Ordinaria No.098 del 2 de abril del 2018 que dice: ARTICULO IV PUNTO 1 -----

15 **1. ASAMBLEA LEGISLATIVA. Consultan criterio sobre proyecto Expediente**
16 **20580 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.** Correo electrónico de
17 fecha 3-4-2018 mediante el cual la comisión especial que será la Encargada de
18 dictaminar el expediente 20.580 leyes de fortalecimiento de las finanzas públicas
19 exp. 20.730 consulta el criterio sobre el citado proyecto. -----

20 **ACUERDO 15. SE ACUERDA:** 1. Solicitamos con vehemencia a los señores
21 Diputados revisar exhaustivamente la propuesta de la aplicación del IVA, y se
22 exonere totalmente ese impuesto a la actividad Agrícola, por cuanto visualizamos
23 que de aplicarse al Sector agrícola, ello repercutirá gravemente en el ingreso de
24 los agricultores provocando una reacción de abandono a la actividad, poniendo
25 en riesgo la seguridad alimentaria del país así como exportación de productos,
26 (papa, zanahoria, chayote, etc.), pues lamentablemente ya se está dando el
27 abandono de la actividad agrícola en nuestro cantón dado los altos costos de
28 producción irrecuperable a la hora de vender por los bajos precios en el mercado
29 y que de aumentarse el costo de producción con el IVA esta situación se
30 situación se agravará. -----

1 2. Solicítese apoyo a Todas las Municipalidades del País así como a los
2 Concejos Municipales de Distrito en consideración que la producción Agrícola de
3 los diferentes productos se distribuye a nivel de todo el país y en algunas zonas,
4 dependiendo de los productos, es mayor o menor, sin embargo, todos los
5 productos agrícolas de nuestro país representan la seguridad alimentaria de
6 Costa Rica. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

7

8 **11-Ficha Técnica: 20.447 “LEY PARA AUTORIZAR EL APROVECHAMIENTO**
9 **DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL**
10 **PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO” -----**

11

12 12- Oficio FCD-CP-025-04-2018, del Dr. Ricardo Gamboa Morera, Representante
13 Legal de la Fundación Pro-Clinica del Dolor y Cuidado Paliativo de Buenos Aires,
14 Aclarando mal entendidos con respecto al Evento del Circo Do Portugal. -----

15

16 13- Informe de la Fuerza Pública a la autoridad Judicial, referente a local
17 comercial en Barrio Cacao en el Bar Cacao, imputado Milton Adolfo Gómez
18 Mendoza. Asunto: Venta de licor sin patente ni ningún permiso. -----

19

20 Se deja constancia que se concede permiso al regidor Jonathan Espinoza
21 Vargas, para salir de la sala de sesiones, al ser las 11:47 am. -----

22

23 **INTERNA**

24 **1-Oficio AT/MBA /033-2018 de fecha 09 de abril 2018 recibido el día 10 de abril**
25 **2018 firmado por Maribel Pérez Monge, Administradora Tributaria. -----**

26 Solicitando respuesta a la apelación del Avalúo presentada por el compañero
27 Olman Espinoza Elizondo, en otro momento ustedes han tomado acuerdos para
28 que se le aplique un nuevo avalúo pero esto no es posible ya que se mantiene
29 vigente el Avalúo 15-2016, como se les he explicado va contrario a la Ley aplicar
30 un nuevo avalúo o recibir una declaración sin resolver una apelación de un

1 avalúo a una misma propiedad.-----
2 Por esta razón como máxima autoridad les pido se resuelva tal situación y así el
3 departamento pueda resolverle al contribuyente. -----
4 **ACUERDO 16. SE ACUERDA:** Dejar sin efecto acuerdo anterior, mismo que
5 indicaba “ SE ACUERDA: Modificar acuerdo anterior de Sesión Ordinaria 83-2017
6 celebrada el 11 de diciembre del 2017, en el sentido de indicar a la
7 Administración que se autoriza contratar un perito para que realice nuevamente al
8 avalúo de la propiedad del señor Olman Espinoza Elizondo, debiendo
9 comunicarse al dueño de la propiedad para que esté presente, o designe a un
10 representante.” y que proceda el administrado a realizar de nuevo la declaración
11 para el análisis pertinente por parte de la Administración. -----
12 Se da lugar a la apelación presentada por el señor Olman Espinoza y resuelve
13 rechazar el avalúo 15-2016, dado que el mismo presenta montos muy altos en
14 relación al estado y edad de las mismas, ya que se aplicaron parámetros de
15 oficio por no haberse ingresado a la propiedad. **ACUERDO UNÁNIME Y**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
17 Se deja constancia que vota Anais Matamoros, en lugar del regidor Espinoza
18 Vargas. -----
19
20 Al ser las 11:52 am, ingresa el regidor Jonathan Espinoza Vargas, a la sala de
21 sesiones. -----
22
23 2-OFICIO DTE-MBA-031-2018 de fecha 16 de abril 2018 firmado en forma digital
24 por MSc. Graciela Núñez Marchena, Coordinadora de Oficina de Dirección
25 Técnica y Estudios, PARA: Concejo Municipal, Municipalidad de Buenos
26 Aires, Copia: MSc. José Rojas Méndez, Alcalde.-----
27 **ASUNTO:** Convocatoria a Concejos de Distrito Ampliado.-----
28 Con el propósito de apoyar a los Concejos de Distritos, en la logística que
29 conlleva la priorización y distribución del Presupuesto de Partidas Específicas,
30 agradezco al Concejo Municipal acordar que la fecha límite para entregar la

1 distribución sea el 20 de mayo, de esta manera la oficina tendría una semana
2 para preparar documentación y remitir el **expediente con la distribución el 30**
3 **mayo**. Considerando un tiempo prudente para realizar los Concejos Ampliados y
4 priorizar los proyectos que estarían siendo beneficiados. -----
5 Por parte de la oficina los Síndicos contarán con apoyo para lo siguiente: -----
6 Convocatoria de grupos jurídicamente constituidos. Apoyo con metodología para
7 la recepción y priorización de proyectos. Guía para la elaboración de las actas.
8 Asistencia técnica el día del Concejo de Distrito Ampliado. Logística para
9 búsqueda de lugar y refrigerio para los participantes.-----
10 Importante mencionar que la fecha límite para la entrega de los proyectos a
11 financiar para el 2019, según los recursos otorgados mediante la Ley No. 7755,
12 Ley de Control de las Partidas con cargo al Presupuesto Nacional y comunicados
13 por parte de la Comisión Mixta, es el primero de junio del 2018. -----
14 Adjunto la distribución de Partidas Específicas por Distrito. CANTÓN: BUENOS
15 AIRES

CÓDIGO	DISTRITO	MONTO
60301	BUENOS AIRES	12.009.516.7
60302	VOLCÁN	6.548.237.2
60303	POTRERO GRANDE	12.093.081.7
60304	BORUCA	6.723.906.6
60305	PILAS	6.207.843.4
60306	COLINAS	6.699.411.2
60307	CHÁNGUENA	8.101.102.4
60308	BIOLLEY	6.836.866.3
60309	BRUNCA	5.884.137.6
TOTAL		71.104.105.1

24 Aclarar que esta información se recibió por parte del señor Alcalde, el 13 de abril
25 Vía correo. -----
26

27 3-Oficio PMBA-19-2018 firmado por Jeannette Chaves Ortiz, Encargada de
28 Presupuesto con fecha 13 de abril 2018, recibido el día 16 de abril 2018. -----
29 Indicando que para presupuestar el proyecto Desarrollando el espíritu
30 emprendedor en las juventudes de Buenos Aires del comité cantonal de la

1 persona Joven, se solicita adjuntar: el acta de aprobación del Comité Cantonal
 2 del Consejo de la Persona Joven, el aval del proyecto del Consejo de Política
 3 Pública de la Persona Joven, Indicar que tipo de materiales van a necesitar para
 4 la confección de módulos, (esto para presupuestar en el código correcto) según
 5 el cuadro adjunto al proyecto es por un monto de ¢1.000.000. -----
 6

7 **Presidente Concejo:** Solicito a la compañera representante de la Persona
 8 Joven, tomar nota del asunto. -----
 9

10 4-Oficio-AMBA-161-2018 de fecha 16 de abril 2018, firmado por MS.c José Rojas
 11 Méndez, Alcalde Municipal. Para su conocimiento y aprobación les remito la
 12 modificación presupuestaria 08-2018 por un monto de ¢ 3.203.490.60, con sus
 13 justificaciones correspondientes. -----
 14

15 **ACUERDO 17. SE ACUERDA:** Aprobar modificación presupuestaria 08-2018
 16 por un monto de ¢ 3.203.490.60, conforme se detalla-----
 17

PROGR AMA	ACTI VIDA D	SERV ICIO	GRU PO	PTOYECT O	CODIG O	NOMBRE DE LA PARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES										
02		27				Dirección de servicios				
02		27			0030200	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1.395.390,37	709.327,08		686.063,29
02		27			1050200	Viaticos dentro del pais	479.400,00	150.000,00		329.400,00
02		27			2010400	Tintas, puinturas y diluyentes	150.000,00	100.000,00		50.000,00
02		27			2040100	Herramientas e instrumentos	229.407,08	150.000,00		79.407,08
02		27			2040200	Repuestos y accesorios	800.590,00	400.000,00		400.590,00
02		27			2990100	Utiles y materiales de cómputo	380.927,00	200.000,00	-	180.927,00
02		27			2990300	Productos de papel, cartón e impresos	336.243,67	200.000,00	-	136.243,67
02		27			2990900	Otros utiles, materiales y suministros	25.000,00	200.000,00	-	175.000,00
02		27			5010400	Equipo y Mobiliario de oficina	364.000,90	300.000,00	-	64.000,90
02		27			5010700	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	150.000,00	100.000,00	-	50.000,00
02		27			0030100	Retribución por años servidos	220.936,81		2.509.327,08	2.730.263,89
02		27			0030200	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	686.063,29	686.063,29	-	-
02		27			5010700	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	50.000,00	8.100,23		41.899,77
02		27			0030300	Decimotercer mes	543.536,84		209.110,59	752.647,43
02		27			0040100	Contribución patronal al seguro de salud	531.618,30		232.112,75	763.731,05
02		27			0040500	Contribución patronal al Banco Popular	28.736,21		12.546,64	41.282,85

1						Contribución patronal al seguro de spensiones decaja	291.959,06		127.473,82	419.432,88
2	02		27		0050100					
	02		27		0050200	Aporte Patronal ROP	86.208,33		37.639,91	123.848,24
3	02		27		0050300	Aporte Patronal FCL	172.416,76		75.279,81	247.696,57
4	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES									
	01		03			Inversiones propias				
5	01		03		50105	Equipo y programas de cómputo	40.000.000,00	3.000.000,00		37.000.000,00
6	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y									
	02		09			EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS				
7	02		09		1070100	Actividades de capacitación	-		3.000.000,00	3.000.000,00
8	ADMINISTRACIÓN GENERAL									
	01		01		0030200	Restricción del ejercicio liberal de la profesión	41.942.784,48	1.500.000,00		40.442.784,48
9	01		01		0010500	Suplencias	139.445,95		1.500.000,00	1.639.445,95
10	DIRECCIÓN TECNICA Y ESTUDIOS									
	03		06	01	5.019.9	Maquinaria y equipo diverso	1.000.000,00	1.000.000,00		-
11	03		06	01	5.010.4	Equipo y Mobiliario de oficina	350.000,00		1.000.000,00	1.350.000,00
12	03		06	01	5.010.5	Equipo y pogramas de computo	2.500.000,00	3.236.265,00		- 736.265,00
13	03		06	01	0030100	Retribución por años servidos	692.851,45		2.535.000,00	3.227.851,45
	03		06	01	0030300	Decimotercer mes	3.761.418,94		211.250,00	3.972.668,94
14	03		06	01	0040100	Contribución patronal al seguro de salud	3.286.642,19		234.487,50	3.521.129,69
15	03		06	01	0040500	Contribución patronal al Banco Popular	177.656,34		12.675,00	190.331,34
16	03		06	01	0050100	Contribución patronal al seguro de spensiones decaja	1.804.988,39		128.778,00	1.933.766,39
	03		06	01	0050200	Aporte Patronal ROP	532.969,01		38.025,00	570.994,01
17	03		06	01	0050300	Aporte Patronal FCL	1.065.937,97		76.050,00	1.141.987,97
						TOTAL	6.922.434,62	3.203.490,60	3.203.490,60	6.922.434,62

18 Justificaciones

19 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

20 Se rebaja

21 Se rebaja de los códigos 1050200,2010400,2040200,2990100,2990300,5010400,
 22 5040700,0030200,5010700 éstos códigos no se tiene proyectado la utilización
 23 total del presupuesto actual. -----

24 Se aumenta

25 Se aumenta en el códigos 0030100 Retribución por años servidos y
 26 0030300,0040100,0040500,0050100,0050200,0050300 para cancelar las
 27 anualidades del Encargado del Departamento de Dirección de Servicios
 28 Municipales y para cubrir las cargas sociales que se generan.-----

30 ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

1 **Se rebaja**

2 Se rebaja de los códigos 01-03-5010500 Equipo y programas de cómputo la
3 suma de ¢3,000.000, según el análisis éste dinero aún no se va a utilizar y éste
4 dinero se reintegrará al código 01-03-5010500 con el extraordinario 01-2018,
5 para cumplir con la meta propuesta.-----

6 **Se aumenta**

7 Se aumenta 02-09-1070100 éste código para apoyar festivales culturales y
8 deportivos en el cantón, que se van a realizar en los siguientes meses. -----

9

10 **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

11 **Se rebaja**

12 Se rebaja del código 01-01-0030200 por un monto de ¢ 1500 000 según el
13 análisis el monto que queda en el código es suficiente para cubrir todo el año. ----

14 **Se aumenta**

15 Se aumenta en el código 01-01-0010500 suplencias el monto de ¢ 1500 000, esto
16 para cubrir vacaciones e incapacidades de los funcionarios. -----

17

18 **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

19 **Se rebaja**

20 Se rebaja en el código 03-06-01-5019900 maquinaria y equipo diverso la suma
21 de ¢800 000 debido a que los recursos que quedan en ésta cuenta son
22 suficientes para el resto del año. Se rebaja del código 03-06-01-5010500 equipo y
23 programas de cómputo debido a que el equipo de cómputo que se requería
24 comprar en este primer semestre fue donado por la Embajada de Estados Unidos

25 **Se aumenta**

26 Se aumenta al código 03-06-01-5010400 equipo y Mobiliario de oficina el monto
27 de ¢ 800 000 para realizar capacitaciones a los síndicos , se prevé recursos para
28 apoyar las reuniones distritales de concejos ampliados para la distribución de
29 presupuesto de partidas específicas. Se aumenta en los códigos 03-06-01
30 0030100 Retribución por años servidos para el pago de anualidades de la

1 Coordinadora de DTE del año 2017 y se aumentan los códigos de las cargas
2 sociales que se requieren. -----

3 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4
5 5-Oficio JVC-MBA-12-2018 de la Junta Vial Cantonal, presentando modificación
6 presupuestaria aprobada en sesión ordinaria 04-2018 del 10 de abril, 2018. -----

7 **ACUERDO 18. SE ACUERDA:** Avalar modificación presupuestaria presentada
8 por la Junta Vial Cantonal, aprobada en sesión ordinaria 04-2018 del 10 de abril,
9 2018. -----

PRO GRA MA	ACT VID AD	SERVI CIO	GRU PO	PTOYE CTO	CODIGO	NOMBRE DE LA PARTIDA	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA
3			02	01	10403	Servicios de ingeniería	91.395.000,00	
3			02	02	50101	Maquinaria y equipo para la producción	6.500.000,00	
3			02	35	50202	Vías de comunicación terrestre	7.209.181,32	
3			02	36	50202	Vías de comunicación terrestre	4.803.181,32	
3			02	37	50202	Vías de comunicación terrestre	1.811.181,32	
3			02	44	50202	Vías de comunicación terrestre	1.671.181,32	
3			02	45	50202	Vías de comunicación terrestre	4.673.301,32	
3			02	46	50202	Vías de comunicación terrestre	274.181,32	
3			02	47	50202	Vías de comunicación terrestre	461.181,32	
3			02	48	50202	Vías de comunicación terrestre	27.181,32	
3			02	50	50202	Vías de comunicación terrestre	1.473.181,32	
3			02	02	10102	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		17.000.000,00
3			02	03	10102	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		4.500.000,00
3			02	34	50202	Vías de comunicación terrestre		13.823.543,96
3			02	45	20302	Materiales y productos Minerales y Asfálticos		8.580.207,92
3			02	62	50202	Vías de comunicación terrestre		35.000.000,00
3			02	63	50202	Vías de comunicación terrestre		15.895.000,00
3			02	64	50202	Vías de comunicación terrestre		25.500.000,00
						Total	120.298.751,88	120.298.751,88

20 **Justificaciones**

21 **Se rebaja**

22 Se rebajan €91,395,000.00 al código 03-02-01 10403 servicios de ingeniería
23 debido a que ya se contrataron los estudios de puentes necesarios por lo que se
24 puede disponer del saldo. Se rebajan €6,500,000.00 al código 03-02-02 50101
25 maquinaria y equipo para la producción, ya que se había presupuestado la
26 compra de un Low Boy pequeño, el cual por medio de modificación se adelantó la
27 compra en el periodo 2017 y se puede disponer de su presupuesto. Se rebaja el
28 saldo de los proyectos 03-02-35, 03-02-36, 03-02-37 del código 50202 Vías de
29 comunicación terrestre, correspondiente a proyectos de Mantenimientos de
30 Biolley (camino 603037 De: (ENT.C.282) BIOLLEY, COLORADO A: ALTAMIRA,

1 PARQUE INTERN. AMISTAD; Camino 603286 De: (ENT.C.48) LA PUNA A:
2 (ENT.C.37 Y 51) BIOLLEY-AYA; Camino 603046 De: (ENT.C.27) EL CARMEN-
3 BIOLLEY A: (ENT.C.37) COLORADO-BIOLLEY) para un total de ¢13,823,543.96

4

5 Se rebajan los saldo de los proyectos 03-02-44, 03-02-45, 03-02-46, 03-02-47,
6 03-02-48, 03-02-50 del código 50202 Vías de comunicación terrestre,
7 correspondiente a proyectos de Mantenimiento del distrito de Potrero Grande
8 (caminos: 6-03-004; 6-03-009; 6-03-223; 6-03-061; 6-03-042; 6-03-063) para un
9 total de ¢8,580,207.92. -----

10

11 **Se aumenta**

12 Se aumentan ¢17,000,000.00 al código 03-02-01 10102 alquiler de maquinaria,
13 equipo y mobiliario, para poder contratar maquinaria que de refuerzo a la
14 maquinaria municipal; se aumentan ¢4,500,000.00 al código 03-02-03 10102
15 alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para contratar Pala de 20 toneladas
16 para puente Santa Rosa por Cosos de Ejecución Inmediata; Se aumenta al
17 código 03-02-34 50202 vías de comunicación terrestre ¢13,823,543.96 para
18 realizar adenda al proyecto de mantenimiento en Biolley, en el camino 603027
19 De: (ENT.N.237) GUACIMO, TABLAS, RÍO COTO A: ALTO SÁBALO (ENT.C.37)
20 ALTAMIRA ya que hay sectores que cuenta con muy poco material, la subrasante
21 se encuentra en tierra, el cual es necesario reponer el material perdido con lastre,
22 aprovechando que se está contratando a un geólogo que habilitará tajos para
23 extracción de material. -----

24

25 Se aumentan ¢8,580,270.92 al proyecto 03-02-45 en el código 50202 Materiales
26 y productos Minerales y Asfálticos con el objetivo de realizar la compra de
27 materiales al Camino 603009 De: (ENT.N.237) POTRERO GRANDE A: PUEBLO
28 NUEVO-FCA. HELECHALES ya que es el camino principal a Potrero Grande.
29 Esto debido a que la administración se le ha presentado atrasos en el trámite de
30 apertura de tajos y no es posible entregar oportunamente este tipo de material. ---

1 Se le cambia el nombre al proyecto 03-02-62 a Señalización Vial en el Cantón de
2 Buenos Aires y se aumentan ¢35,000,000.00 en el código 50202 Vías de
3 comunicación terrestre, para la señalización que se necesita en el camino código
4 603038 CALLES URBANAS - CUADRANTE.- BUENOS AIRES, para la
5 implementación de parquímetros. -----
6

7 Se crea el proyecto 6-03-063 para Bacheo en el camino código 603038 CALLES
8 URBANAS - CUADRANTE.- BUENOS AIRES, código 50202 vías de
9 comunicación terrestre por ¢15,895,000.00. -----
10

11 Se crea el proyecto 03-02-64 con el nombre de Sistemas de drenajes del distrito
12 de Potrero Grande y se ingresa el código 50202 vías de comunicación terrestre
13 por ¢ 25,500,000.00; para contratar la construcción de una alcantarilla de cuadro
14 de doble celda en el camino 6-03-045 (ENT.C.9) ALTO LA CRUZ (ENT.C.218) EL
15 TREBOL.

16 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
17

18 **Presidente Concejo:** Propongo acuerdo, indicando a la Unidad Técnica,
19 compromiso pendiente de hacer la demarcación en las carreteras de Santa
20 Marta y Volcán.-----

21 **ACUERDO 19. SE ACUERDA:** Indicar a la Unidad Técnica, compromiso
22 pendiente de hacer la demarcación en las carreteras de Santa Marta y Volcán.

23 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
24

25 **PENDIENTE**

26 Asunto de Propuesta Reglamento Obras Menores Municipales.-----
27

28 **Presidente Concejo:** El lunes estuvimos viendo la propuesta de Reglamento
29 que usted presenta, no coincidimos en que se deba contratar un Ingeniero para
30 que dirija la obra, consideramos que se pone en una condición muy parecida a la

1 actual, la mayoría construye por necesidad, talvez dos o tres en Buenos Aires
2 construyan porque quieran darse un lujo, lo que se busca es que si es una obra
3 menor los libere de unos trámites. Al principio se creía que la supervisión iba a
4 estar a cargo de la Municipalidad, que se iba a aprovechar de revisar algunos
5 casos, pero en la propuesta suya dice que se debe contar con un Ingeniero,
6 preocupa por varias razones, primero el cantón es bastante incómodo para llegar
7 a todos los lados, un Ingeniero eso lo va a cobrar, lo otro es que no tenemos un
8 montón de Ingenieros acá, por lo que tenemos que acomodarnos a lo que
9 tenemos. El primer y tercer artículo se ven bien, pero el segundo artículo nos
10 tiene dudosos, por eso se le invito aquí. -----

11

12 **Arquitecto Jorge Arturo Morales Black, Departamento de Desarrollo Urbano:**

13 Aclarar que esa propuesta de Obras Menores se hizo por medio de un acuerdo
14 del Concejo que mando a mi persona, se nombró una comisión, integrada por
15 mi persona, por el señor Fernando Villanueva y Johnny Vidal-Asesor Legal de la
16 Municipalidad. Si uno analiza porque el Gobierno hace la modificación en estos
17 tres artículos, si se revisa en el Reglamento de Construcciones de la Ley de
18 Construcciones todos tienen algo en común, tienen sumas de dinero muy
19 ridículas, hablan de multas de cien colones y que toda persona puede hacer
20 remodelaciones que no excedan de cinco mil colones de terceros, si uno se pone
21 a analizar porque el Gobierno hizo esa Ley, era para derogar esos artículos.
22 Nosotros como municipio no necesitamos reglamentar obras menores, ya lo
23 tenemos según el Plan Regulador, según el artículo 169 de la Constitución
24 Política tenemos potestad como Gobierno Local para administrar nuestros
25 intereses, si no tuviéramos plan Regulador si nos tocaría acogernos
26 íntegramente a lo que dice la Ley de Construcciones, al tenerlo el asunto
27 cambia, esta Municipalidad es muy interesante, yo vengo de Escazú y me
28 sorprendí de los beneficios que tiene el Plan Regulador de Buenos Aires
29 comparado con el Plan Regulador de Escazú, ahí no se queda un metro sin ir al
30 Colegio. Aquí en Buenos Aires con el Plan Regulador las personas tienen la
31 potestad de hacer una casa completa sin ir al Colegio, de seis por seis, con todo,

1 Y lo que les cobra un profesional de acá es muy barato, los profesionales de aquí
2 tratan muy a la gente a la hora de hacer los croquis y se liberan de un monto de
3 gastos y de trámites burocráticos. Esta ley que aprobó el Gobierno, dice que
4 cualquier obra tiene que ir al Colegio, es algo que el Colegio ha estado peleando,
5 porque toda obra debe ir al Colegio según la Constitución. También está el tema
6 de lo que cobra la Municipalidad, si nosotros nos acogemos a la Ley, como dice
7 con un salario base por cada permiso de construcción, se perderías más de
8 cuarenta mil colones, por el 10%, actualmente las personas lo que pagan es
9 como quince mil colones, porque dan la oportunidad de que el profesional ponga
10 la estimación de costos de la obra, ponen montos que es un ridículo, al
11 contribuyente se le protege mucho en ese sentido.-----

12 El otro tema es que nosotros no tenemos ni personal ni presupuesto para los
13 contribuyentes que pagan, mucho menos para los que no van a pagar el permiso,
14 si nos acogiéramos a la Ley como tal; la propuesta que hicimos es reforzando la
15 parte del Plan Regulador, por ejemplo Pindeco tiene que hacer una
16 remodelación de tres mil metros, no tiene que pagar ningún permiso, siempre y
17 cuando sea una obra de mantenimiento. A como está el Plan Regulador se
18 beneficia mucho tanto al pequeño como al grande, es porque la propuesta que se
19 hizo es reforzando. -----

20

21 **Presidente Concejo:** Primero de habla de croquis y el segundo habla de
22 contratar la dirección de un Ingeniero, ahí es donde no coincidimos.-----

23

24 **Arquitecto Jorge Arturo Morales Black:** Al ser obras pequeñas generalmente
25 la gente busca a los mismos profesionales, porque ya saben que les van a
26 ayudar para ponerse al día. -----

27

28 **Presidente Concejo:** El permiso de construcción si, que es en el uno; el
29 problema es en el dos, la Municipalidad no tiene como supervisar, y de lo que se
30 entiende es a la que le toca, nosotros no tenemos la capacidad, entonces se le

1 entrega al que va a construir, lo que no se ha escuchado es de cuánto estamos
2 hablando, cuánto cobra un Ingeniero por un cuarto de tres por tres, si va a cobrar
3 cuatrocientos mil colones, la Ley no paso en nada. -----

4

5 **Arquitecto Jorge Arturo Morales Black:** Es algo interesante y de mucho
6 cuidado, nosotros no podemos supervisar obras de terceros, talvez una
7 inspección si, dentro de una propiedad es demasiado peligroso. -----

8

9 **Regidor David Badilla Rodriguez:** Se habla de que la Municipalidad se reserva
10 no hacerse cargo de eso, pero si tiene que ir a ver las distancias, si
11 verdaderamente es un 3 por 3, no es que se va a desligar. -----

12

13 **Presidente Concejo:** Cuánto está cobrando un Ingeniero, por eso. -----

14

15 **Arquitecto Jorge Arturo Morales Black:** Es bastante cómodo, según escucho,
16 ¢35.000, ¢40.000, incluyen el croquis, la responsabilidad y todo. -----

17

18 **Presidente Concejo:** Pienso, que se deben aclarar todas las dudas. -----

19

20 **ARTICULO V.**

21 **Asuntos de Trámite Urgente.**

22

23 **Presidente Concejo, Froilan Castro Valverde:**

24 **1-Propongo** acuerdo solicitando al Lic. Johnny Vidal Atencio, realizar
25 convocatoria en el tiempo que indica la Ley, de las organizaciones
26 correspondientes, para la elección de los miembros del Comité Cantonal de
27 Deportes. Los representantes del Concejo, los nombraremos el próximo lunes.---

28 **ACUERDO 20. SE ACUERDA:** Solicitar al Lic. Johnny Vidal Atencio, realizar
29 convocatoria en el tiempo que indica la Ley, de las organizaciones
30 correspondientes, para la elección de los miembros del Comité Cantonal de

1 Deportes. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
2
3 **2-** De acuerdo a la gira a Zarcerro, someto autorizar viajar en el vehículo Municipal
4 a los señores regidores y regidoras, Froilán Alberto Castro Valverde, Fanny
5 Elena Rojas Badilla, Carol Yislenia Zapata Zapata, William Vega Valverde,
6 Jonathan Espinoza Vargas, Elieth López Cortés y Giselle Corrales Corrales.
7 **Autorizando como choferes a los regidores** Froilán Alberto Castro Valverde,
8 William Vega Valverde, Jonathan Espinoza Vargas. Así mismo el pago de
9 viáticos. -----
10 **ACUERDO 21. SE ACUERDA:** Autorizar viajar en el vehículo Municipal a los
11 señores regidores y regidoras, Froilán Alberto Castro Valverde, Fanny Elena
12 Rojas Badilla, Carol Yislenia Zapata Zapata, William Vega Valverde, Jonathan
13 Espinoza Vargas, Elieth López Cortés y Giselle Corrales Corrales. **Autorizando**
14 **como choferes a los regidores** Froilán Alberto Castro Valverde, William Vega
15 Valverde, Jonathan Espinoza Vargas, de gira a realizar a Zarcerro el día 17 de
16 abril 2018. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
17
18 **ACUERDO 22. SE ACUERDA:** Cancelar los viáticos a comisión del Concejo,
19 de gira a realizar a Zarcerro el día 17 de abril 2018, siendo los señores Froilán
20 Alberto Castro Valverde, Fanny Elena Rojas Badilla, Carol Yislenia Zapata
21 Zapata, William Vega Valverde, Jonathan Espinoza Vargas, Elieth López Cortés
22 y Giselle Corrales Corrales, Anais Matamoros Guadamúz, Demetrio Flores
23 Valderramos, Héctor José Sánchez Sánchez, Rafael Ángel Chacón Barboza,
24 Rafael Ángel Altamirano Santos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO.** -----
26
27 **ARTICULO VI.**
28 **Informes de comisiones.**
29
30 Se deja constancia, que no se presentaron informes. -----

1 **ARTICULO VII.**

2 **Mociones señores Regidores**

3 **Mociones del señor Alcalde.**

4

5 Se deja constancia, que no se presentaron mociones. -----

6

7

8 Siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos, el señor Presidente

9 Froilán Castro Valverde, da por concluida la sesión.-----

10

11

12

13

14

15 Froilán Castro Valverde

Lilliana Badilla Marín

16 Presidente Concejo

Secretaria

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30